



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento de Belorado el día 26 de julio de 2023, se procedió a la aprobación del PCAP para llevar a cabo la concesión de uso privativo de varios inmuebles municipales de naturaleza demanial (caminos públicos) que se verán afectos por la instalación y puesta en marcha de planta solar fotovoltaica «Belorado I» y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Belorado, Carrias, Valle de Oca y Alcocero de Mola (Burgos), que cuenta con declaración de impacto ambiental concedida por la Junta de Castilla y León y publicada en el BOCYL n.º 11, de 18 de enero de 2023. Alfa Lirae 7PV, S.L., la promotora, cuenta con autorización administrativa previa de la instalación de producción de energía eléctrica por tecnología fotovoltaica denominada «Belorado I» y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de transporte, instalada en suelo en estructura con seguimiento solar a un eje norte-sur, en los términos municipales de Belorado, Carrias, Valle de Oca y Alcocero de Mola (Burgos), emitido por el Servicio Territorial de Industria de la Junta de Castilla y León en Burgos, que fue publicado en el BOCYL n.º 86 de 8 de mayo de 2023.

Las parcelas afectadas son las siguientes:

Polígono	Parcela
4	9.010
4	9.011
4	9.012
4	9.013
4	9.014
4	9.015
4	9.016
4	9.017
4	9.018
4	9.019
4	9.020
4	9.021
4	9.053
4	9.054
4	9.064
4	9.065
4	9.164

Es necesario que el concesionario aporte la documentación técnica precisa para la propuesta y ejecución, a su costa y en los términos del PCAP, de variantes y alternativas de paso que sustituyan a los caminos objeto de concesión de uso privativo de manera que se garantice el paso de los titulares de bienes y derechos sobre inmuebles.



Debido a problemas relativos a la tramitación del expediente administrativo (en concreto a sede electrónica del Ayuntamiento de Belorado) durante el periodo de información pública abierto mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 149 de 10/08/2023 los interesados no tuvieron a su disposición el PCAP para su consulta y estudio.

El citado expediente se encuentra depositado en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, número 1, 1.º de Belorado - Burgos) donde puede ser consultado en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas). A tales efectos se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan consultar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes. El presente anuncio, junto con el certificado de acuerdo plenario de 26/07/2023 y el PCAP pueden ser consultados en el tablón de anuncios físico (Plaza Mayor, número 1 bajo de Belorado) y virtual (<https://belorado.sedelectronica.es>).

En Belorado, a 13 de septiembre de 2023.

El alcalde-presidente,
Álvaro Eguíluz Urizarna